

Santo Domingo, 24 de febrero del 2020

Señores Accionistas

COMPAÑÍA SERVIELECPROF S.A.

Presente. –

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de la compañía **SERVIELECPROF S.A.**, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la compañía **SERVIELECPROF S.A.**, presento a ustedes el siguiente informe en relación al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

1. Como es de costumbre, el señor Gerente General de la Compañía me han provisto de la información necesaria de las operaciones y registros contables del ejercicio 2019, con la ayuda y asesoría de la Ing. Contadora de la compañía he revisado el balance general de la compañía **SERVIELECPROF S.A.**, al 31 de diciembre del 2019; y los correspondientes estados de resultados; los estados encontrándose la contabilidad en orden, justificados todos y cada uno de los movimientos económicos con sus respectivos respaldos; la información contable y legal se encuentra en orden en sus respectivos archivos.
2. He revisado la documentación de carácter legal, verificando que los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en la Ley de Compañías.
3. La compañía cuenta con libros sociales y se evidencia el cumplimiento de las resoluciones de Junta General, es todo cuanto puedo informar a la junta; concluida la intervención del señor Comisario, es todo cuanto puedo informar.

Debo informar que la compañía ha cumplido fehacientemente con todas y cada una de sus obligaciones y que no cabe ninguna observación de mi parte, es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,


ROMEL REALPE
COMISARIO